**APÉNDICE A**

**Normativo**

Documentos requeridos para la certificación de producto de acuerdo al apartado 12.2.2:

I. Formato de solicitud, entregado por el Organismo de Certificación de Producto;

II. Contrato de prestación de servicios de certificación;

III. Informe de resultados del laboratorio de pruebas, de cada uno de los productos a certificarse (en original). Las pruebas podrán realizarse en uno o varios laboratorios de pruebas, elegidos libremente por el Interesado;

IV. Declaración, bajo protesta de decir verdad, por la que el solicitante manifieste que la muestra que presenta es nueva y representativa del producto que pretende certificar;

V. Copia de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC);

VI. Copia del acta constitutiva de la empresa;

VII. Información técnica del producto, características, rangos de trabajo, indicaciones de uso, tipo, grado de calidad, fotografía o imagen, etcétera que identifique al producto;

VIII. Copia del documento que valide al representante legal de la empresa ante el OCP e identificación oficial;

IX. En caso de producto de importación, la fracción arancelaria correspondiente;

X. Instructivo en español, garantía.

XI. Identificación oficial del tramitador y carta que autorice el trámite ante el OCP;

Para el apartado 12.2.3, la información solicitada en 12.2.2, más la siguiente:

Informe de evaluación del Sistema de Control de Calidad, que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o la que la sustituya.

Para el apartado 12.2.4, la información solicitada en 12.2.2, más la siguiente:

Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o la que la sustituya.

**APÉNDICE B**

**Normativo**

**Procedimiento para determinar el desempeño del inodoro sanitario bajo condiciones de carga.**

**B.1 Alcance**

a) El desempeño del inodoro bajo condiciones de carga se identificará como Pasa o No Pasa, dependiendo si el inodoro logra desalojar exitosamente y completamente la carga de prueba, 350 gramos, en una sola descarga en al menos en cuatro de cinco intentos.

b) Las pruebas en las cuales el inodoro se ahogue, se atasque, o si no logra recuperar un mínimo 50 mm de sello hidráulico después de cada descarga serán consideradas como pruebas no superadas.

**B.2 La carga de las pruebas está compuesta de:**

a) Siete especímenes de prueba con un peso total mínimo de 350 gramos ± 10 gramos (50 +/- 4 gramos por espécimen).

**NOTA 12 -** Los especímenes de prueba están compuestos de pasta de soya en forma de salchicha de aproximadamente 100 mm ± 13 mm de longitud y 25 mm ± 6 mm de diámetro.

Composición de la Pasta de soya con una densidad de 1.15 gramos/mililitro ± 0.10 gramos/mililitro:

35.5 % de agua

35.5 % de soya

18 % arroz

10 % sal común

b) Cuatro bolas de papel de baño suavemente arrugadas.

**NOTA 13 -** Cada bola de papel está compuesta de seis hojas simples de papel de baño.

**B.3 Condiciones generales**

a) Cualquier tipo de barrera, contenedor, represa, ajuste o aditamento que se use en el tanque y afecte el volumen de descarga no deberá ser manipulable y deberá estar fijo permanentemente al tanque. Cualquier aditamento que pueda ser manipulado o que se pueda remover de tal manera que pueda hacer que el inodoro descargue con un mayor volumen que el volumen de descarga máxima especificado en este procedimiento, será considerado como no aceptado.

b) El inodoro deberá ser montado y nivelado de acuerdo a las instrucciones del fabricante contenidas dentro del empaque.

c) El nivel de agua en el tanque deberá ser ajustado al nivel especificado por el fabricante en las instrucciones de operación, cuando sea aplicable.

d) La presión estática del suministro de agua deberá ser ajustada a 140 kPa.

e) El agua deberá estar a temperatura ambiente.

f) Descargar el inodoro al menos tres veces antes de dar comienzo a la prueba.

g) Reajustar el nivel de agua en el tanque si es necesario.

**B.4 Determinación del volumen de descarga**

a) Medir y registrar el volumen de descarga de la pieza. Repetir la prueba en dos ocasiones adicionales y registrar los resultados y el promedio de las tres pruebas.

b) El inodoro con promedios de descarga que excedan por más de 10% de su volumen de descarga especificado se deben considerar reprobado debido a su exceso de volumen por descarga.

c) El inodoro con promedios de descarga que no excedan el 10% de su volumen especificado se deben ajustar a su volumen especificado antes de ser probadas para ver su desempeño con carga.

d) Las piezas con promedios de descarga inferiores a su volumen especificado deberán ser probadas a este volumen y este volumen deberá ser reportado en el informe de pruebas.

**B.5 Prueba de desempeño**

a) Los especímenes de prueba deberán ser fabricados de tal forma que sean más o menos cilíndricos y con un diámetro uniforme.

b) Un guía para dirigir la caída de los especímenes será colocada sobre la taza, esta guía tendrá una perforación en el centro de 50 mm de diámetro y deberá estar a 15 centímetros) al frente del centro de las perforaciones para colocar el asiento del inodoro. La guía podrá ser hecha de plástico o cualquier otro material rígido el espesor del material no deberá ser mayor de 12 mm y su longitud lo suficiente para cubrir la superficie de la taza.

c) Siete especímenes de prueba deberán ser dejados caer libremente y verticalmente a través del orificio de la guía en la taza.

d) Remover inmediatamente la guía de la superficie de la taza y arrojar aleatoriamente cuatro bolas de papel en el centro de la taza (bacín).

e) Esperar 10 segundos ± 1 segundos.

f) Pulse el activador del inodoro y sosténgalo como máximo por 1 segundo.

g) Registrar la prueba como Pasa o No pasa, la prueba es “No pasa” si cualquier desperdicio permanece en el bacín o en la trampa, o si no se logra recuperar el sello hidráulico con un mínimo de 50 mm.

h) Se descarga la taza de nuevo para limpiar la taza y la trampa y recuperar el sello hidráulico.

i) Se repite la prueba hasta que la pieza logre 4 pruebas aprobadas (Pasa) o 2 pruebas reprobadas (No pasa).

**B.6 Resultado**

El inodoro deberá aprobar al menos cuatro de cinco pruebas.

**APÉNDICE C**

**Normativo**

**Procedimiento de prueba para determinar el volumen de descarga máximo de agua por ajuste del herraje por parte del usuario final.**

**C.1. Alcance**

a) Todos los inodoros con tanque de descarga por gravedad, deberán cumplir con los requerimientos de este Apéndice que describe el ajuste máximo del herraje y el volumen de agua descargado por el inodoro.

b) Todos los inodoros con tanque de descarga por gravedad con sello obturador deberán cumplir con los requerimientos de este Apéndice, que habla sobre el volumen de agua descargado por el inodoro que se obtiene cuando el sello obturador original es reemplazado por un sello obturador de venta en el mercado de reposiciones.

**C.2. Inodoro con tanque de descarga por gravedad**

a) Objetivo de la prueba.

Es determinar el volumen de agua que puede ser descargado por el inodoro cuando se realizan ajustes por parte del usuario final a los componentes del herraje. El volumen máximo de descarga de agua que puede ser desalojado por el inodoro cuando se ajusta el equipo original de herraje por el usuario final a su máxima capacidad de consumo de agua no deberá ser mayor a 6 litros por descarga.

b) Condiciones generales

La prueba se llevará a cabo según lo indicado en el inciso 5.5.2 Consumo de agua de esta norma, tomando en cuenta las siguientes modificaciones:

i. Cualquier tipo de barrera, contenedor, represa, ajuste o aditamento que se use en el tanque y afecte el volumen de descarga no deberá ser manipulable y deberá estar fijo permanentemente al tanque. Cualquier aditamento que pueda ser manipulado o que se pueda remover de tal manera que pueda hacer que el inodoro descargue con un mayor volumen que el volumen de descarga máxima especificado en este procedimiento, será considerado como no aceptado.

ii. El inodoro deberá ser montado y nivelado, todas las partes ajustables del herraje (cualquier aditamento de ajuste por el usuario que pueda aumentar el volumen de descarga) deberá ser ajustado a la posición de máximo consumo de agua, teniendo cuidado de no dañar o alterar sus componentes.

iii. El nivel de agua en el tanque deberá ser fijado a 6 mm ± 2 mm por debajo de la parte superior del tubo del rebosadero. Cuando el tanque tenga un recipiente y no cuente con un tubo de rebosadero, el recipiente deberá ser llenado a un nivel de 6 mm ± 2 mm por debajo del rim del recipiente o hasta el nivel que marque el fabricante, se escogerá lo que sea mayor.

iv. La presión estática del suministro de agua deberá ser ajustado a 550 kPa.

v. El inodoro deberá ser descargado pulsando el activador y sosteniéndolo como máximo por 1 s, y el agua descargada deberá ser depositada en un recipiente.

vi. Una vez terminado el ciclo de descarga completo, el volumen total descargado será medido y registrado.

vii. Este procedimiento será repetido hasta que se obtengan 5 registros de descargas.

viii. La presión estática del suministro de agua será ajustada a 25 kPa o a la presión mínima recomendada por el fabricante como lo cita en su literatura y empaque, y se repetirán los pasos del v. al vii.

ix. Los 5 registros de descargas individuales, así como el promedio de las cinco descargas para cada presión estática de suministro deberán ser informadas.

c) Resultado

El promedio del volumen de descarga de las cinco corridas a las dos presiones estáticas de suministro de agua no deberá ser mayor a 6 litros por descarga, en caso contrario se rechaza el inodoro.

**C.3. Inodoro con tanque de gravedad con sello obturador obtenido del mercado de reposición.**

a) Objetivo de la prueba

Es determinar el volumen máximo de agua descargada cuando se reemplaza el sello obturador del equipo original por sello obtenido en el mercado de reposiciones.

El volumen máximo de agua que puede ser descargada por el inodoro cuando el equipo original (sello obturador o cualquier otro tipo de sello) es reemplazado y ajustado el herraje a su volumen de agua máximo de operación no debe ser mayor a 6 litros por descarga.

b) Condiciones generales

La prueba se llevará a cabo según lo indicado en el inciso 7.4 Consumo de agua de esta norma, tomando en cuenta las siguientes modificaciones.

i. Cualquier tipo de barrera, contenedor, represa, ajuste o aditamento que se use en el tanque y afecte el volumen de descarga no deberá ser manipulable y deberá estar fijo permanentemente al tanque. Cualquier aditamento que pueda ser manipulado o que se pueda remover de tal manera que pueda hacer que el inodoro descargue con un mayor volumen que el volumen de descarga máxima especificado en este procedimiento, será considerado como no aceptado.

ii. El inodoro deberá ser montado y nivelado, todas las partes ajustables del herraje (cualquier aditamento de ajuste por el usuario que pueda aumentar el volumen de descarga) deberá ser ajustado a la posición de máximo consumo de agua, teniendo cuidado de no dañar o alterar sus componentes.

iii. Desmontar el sello obturador del equipo original y reemplazarlo por uno del mercado de reposición del mismo tipo, diámetro y compatible con el inodoro.

**Nota 14 -** Cuando no se pueda embonar en la válvula de descarga un sello obturador, o en el caso de que el inodoro utilice un sello que no se encuentra en el mercado de reposición, el signatario autorizado del laboratorio de prueba deberá tener la capacidad de decidir sobre qué tipo de sello del mercado de reposición se deberá utilizar para llevar a cabo la prueba, lo cual deberá ser documentado en el informe de ensayo.

iv. El nivel de agua en el tanque deberá ser fijado a 6 +/- 2 mm por debajo de la parte superior del tubo del rebosadero. Cuando el tanque tenga un recipiente y no cuente con un tubo de rebosadero, el recipiente deberá ser llenado a un nivel de 6 mm ± 2 mm por debajo del rim del recipiente o hasta el nivel que marque el fabricante, se escogerá lo que sea mayor.

v. La presión estática del suministro de agua deberá ser ajustado a 550 kPa.

vi. El inodoro deberá ser descargado pulsando el activador y sosteniéndolo como máximo por 1 s, y el agua descargada deberá ser depositada en un recipiente.

vii. Una vez terminado el ciclo de descarga completo, el volumen total descargado será medido y registrado.

viii. Este procedimiento será repetido hasta que se obtengan 5 registros de descargas.

ix. La presión estática del suministro de agua será ajustada a 25 kPa o a la presión mínima recomendada por el fabricante como lo cita en su literatura y empaque, y se repetirán los pasos del vi. al viii.

x. Los 5 registros de descargas individuales, así como el promedio de las cinco descargas para cada presión estática de suministro deberán ser informadas.

c) Resultado

El promedio del volumen de descarga de las cinco corridas a las dos presiones estáticas de suministro de agua no deberá ser mayor a 6 litros por descarga.

**C.4. Resultado Final**

El inodoro deberá aprobar las pruebas: “C.2 Inodoro con tanque de descarga por gravedad” y “C.3 Inodoro con tanque de gravedad con sello obturador obtenido del mercado de reposición”.

**APÉNDICE D**

**Informativo**

**Especificaciones y métodos de prueba según tipo de aparato o accesorio.**

|  |
| --- |
| **INODOROS** |
| 5.2 Especificaciones dimensionales |
| 5.3 Método de ensayo para determinar el desempeño estructural |
| 5.5 Método de ensayo para determinar el desempeño hidráulico |
| **MINGITORIOS** |
| 6.2 Especificaciones dimensionales |
| 6.3 Método de ensayo para determinar el desempeño estructural |
| 6.5 Método de ensayo para determinar el desempeño hidráulico |
| 6.6 Mingitorios sin agua (mingitorios secos) |
| **LAVABOS** |
| 7.2 Especificaciones dimensionales |
| 7.3 Método de ensayo para determinar el desempeño estructural |
| **VÁLVULAS DE ADMISIÓN, DE DESCARGA Y SELLOS OBTURADORES** |
| 8.4 Especificaciones dimensionales y mecánicas |
| 8.5 Método de ensayo para determinar el desempeño hidráulico |
| 8.6 Resistencia a la Corrosión |
| **FLUXÓMETROS** |
| 9.3 Método de ensayo para determinar el desempeño mecánico |
| 9.4 Método de ensayo para determinar el desempeño hidráulico |
| 9.5 Resistencia a la corrosión |
| **ETIQUETADO, MARCADO Y GARANTÍA** |
| Apéndice B Procedimiento para determinar el desempeño del inodoro sanitario bajo condiciones de carga. |
| Apéndice C Procedimiento para determinar el volumen de descarga máximo de agua por ajuste del herraje por parte del usuario final. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_